



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

NOTA DE PRENSA

27 de abril de 2018

Resultados de la encuesta de marzo de 2018 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Ligero endurecimiento de las condiciones de crédito ofertadas a todos los tipos de entidades de contrapartida excepto a los fondos de inversión libre (*hedge funds*), con expectativas de condiciones más favorables en el próximo trimestre.
- Las condiciones de crédito parecen estabilizarse tras el significativo endurecimiento observado en los últimos años.
- Pocos cambios en la liquidez y en el funcionamiento de los mercados.

Los participantes en la encuesta indicaron que las condiciones de crédito ofertadas a casi todas las entidades de contrapartida tanto en las operaciones de financiación con garantía de valores como en las de derivados OTC se endurecieron ligeramente entre diciembre de 2017 y febrero de 2018. La razón citada con más frecuencia para explicar esta evolución fue la falta de capacidad en el balance de los intermediarios. Los fondos de inversión libre fueron las únicas entidades de contrapartida cuyas condiciones de crédito se relajaron.

A lo largo de 2017, el grado de endurecimiento de estas condiciones se moderó en relación con las fases de fuerte endurecimiento observadas en 2015 y 2016.

Por lo que se refiere a la provisión de financiación con garantía de valores denominados en euros, los participantes en la encuesta señalaron que, en conjunto, las condiciones se habían mantenido estables, lo que también es aplicable a la liquidez y el funcionamiento de los mercados de garantías. En este

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 27 de abril de 2018

Resultados de la encuesta de marzo de 2018 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

contexto de estabilización, las condiciones ofertadas a los clientes preferentes habrían mejorado, mientras que las de los clientes medios parecieron deteriorarse ligeramente en el período de referencia de tres meses. Esta distinción fue especialmente notable en relación con los recortes de valoración y los tipos de interés o diferenciales ofertados. Por último, se indicó que el recurso a entidades de contrapartida central había aumentado entre diciembre de 2017 y febrero de 2018, en línea con la tendencia iniciada en el cuarto trimestre de 2013.

En cuanto a los derivados OTC que no se compensan mediante entidades de contrapartida central, un reducido porcentaje neto de encuestados señaló que se había producido un endurecimiento de las condiciones no relacionadas con el precio para los acuerdos marco de derivados OTC nuevos o renegociados, aunque dicho endurecimiento fue similar al observado en las dos encuestas anteriores.

La encuesta de marzo de 2018 también incluía preguntas específicas para determinar la medida en que los criterios de aprobación del crédito habían variado con respecto al año anterior, con el fin de obtener una perspectiva de más largo plazo. Actualmente, las condiciones de crédito solo son moderadamente más restrictivas que las del primer trimestre de 2017, aunque ya se habían endurecido considerablemente durante la mayor parte de 2015 y 2016.

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de marzo de 2018 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre diciembre de 2017 y febrero de 2018. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 14 con sede fuera de la zona del euro.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación William Lelieveldt,
tel.: +49 69 1344 7316.**

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.